



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA

HACE SABER:

QUE DENTRO DE LA ACCION POPULAR PROPUESTA POR EL SEÑOR **LIBARDO SOLORZANO FIRIGUA** CONTRA EL **MUNICIPIO DE NEIVA**, SE DICTO SENTENCIA CALENDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2013, Y PARA NOTIFICAR A LAS DEMAS PARTES DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2013 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) Y SE DESFIJA EL DIA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM).

EDISON FIERRO PANTEVEZ
SECRETARIO